



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Nombre de la asignatura	PROGRAMACIÓN, SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE-ENSEÑANZA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
Código	4302
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	5.0
Estimación del volumen de trabajo	125.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español, Francés

1.2. Del profesorado: Equipo docente

LOPEZ MENDEZ, MIGUEL ANTONIO

Docente: LENGUA EXTR. (FRANCÉS)

Coordinación de los grupos: LENGUA EXTR. (FRANCÉS)

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

DIDÁCTICA DE LA LENGUA C (FRANCÉS)

Departamento

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ESPAÑOL, INGLÉS Y FRANCÉS)

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

miguelantonio.lopezm@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	17:00-18:30	, Facultad de Educación B1.3.039 (Despacho F. Gea, P.A. Vicente, Emilio Ruiz, Miguel López y Arturo Valera)

Observaciones:

VIRTUAL (previo aviso vía correo electrónico)

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	17:00-19:30	, Facultad de Educación B1.3.039 (Despacho F. Gea, P.A. Vicente, Emilio Ruiz, Miguel López y Arturo Valera)

Observaciones:

Previo aviso vía correo electrónico.

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	17:00-19:30	, Facultad de Educación B1.3.039 (Despacho F. Gea, P.A. Vicente, Emilio Ruiz, Miguel López y Arturo Valera)

Observaciones:

Previo aviso vía correo electrónico.

2. Presentación

Esta asignatura, que está programada para ser cursada en el segundo cuatrimestre, resulta especialmente relevante para todos aquellos/as docentes en formación (tanto en IES (E.S.O y Bachillerato) como en EOI).

Por una parte, se abordan y trabajan elementos esenciales para poder llevar a cabo la elaboración de una Programación Didáctica (PD) en la materia de Francés como Lengua Extranjera (FLE). Sin duda, una tarea fundamental que el docente deberá diseñar en su centro educativo.

Por otra parte, la materia tiene como principal objetivo que el/la docente en formación pueda conocer los fundamentos generales para poder llevar a cabo el diseño de unidades didácticas o secuencias didácticas en el aula. Este segundo objetivo principal se abordará desde tres enfoques/perspectivas diferentes.

1. La programación didáctica (PD) como síntesis de los contenidos teórico-prácticos trabajados anteriormente en el resto de asignaturas del Máster, especialmente en el módulo específico, aplicada al aprendizaje/enseñanza del FLE.
2. La creación/elaboración/diseño de una unidad didáctica (UD) o una unidad didáctica integrada (UDI), conteniendo un rigor y una coherencia a nivel curricular y pedagógico (fases de actividades, adecuación al nivel de alumnado...)
3. El análisis crítico de las unidades didácticas (UD / UDI) en manuales de textos empleados en E.S.O / Bachillerato / EOI, con el objetivo de:

Proporcionar herramientas esenciales al alumnado de forma a ser capaces de realizar una elección fundamentada del manual más adecuado.

Entender y comprender la mecánica del libro de texto como una propuesta abierta (nunca fija), flexible y adaptable por parte del docente. Manual de texto como guía al proceso de enseñanza-aprendizaje (E/A).

Además, se trabajarán a lo largo de la materia los criterios esenciales para ser capaces de analizar materiales pedagógicos complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y se fomentará el debate a propósito de posibles aplicaciones didácticas de documentos auténtico en diversos formatos (impresos, visuales, digitales, multimodales...).

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Recomendaciones:

Se recomiendan unos conocimientos mínimos de francés equivalentes al nivel **B2** del *Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de las lenguas*

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Utilizar el bagaje de conocimientos profesionales necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional.
- CG2: Aplicar las competencias básicas que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos de Educación Secundaria.

- CG3: Conocer y comprender los actuales y novedosos retos que la docencia en los centros lleva aparejada, entre los que sobresalen la atención a la diversidad y el uso de las TIC.
- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE6: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE8: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CE9: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CEM2: Desarrollar la habilidad de transformar el currículo de lenguas extranjeras (inglés/francés) en Educación Secundaria y EOI en programas de actividades y trabajo
- CEM3: Conocer y aplicar adecuadamente un sistema de actividades para el diseño de secuencias didácticas en programas bilingües y no bilingües de enseñanza de lenguas
- CEM4: Conocer y aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en los procesos de aprendizaje y enseñanza del inglés/francés, a la vez que entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo en el proceso de aprendizaje-enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera
- CEM5: Conocer y aplicar el PEL (Portafolio Europeo de las Lenguas) como instrumento para la auto-evaluación y el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje del alumno/a de inglés/francés como lengua extranjera
- CEM6: Adquirir criterios para diseñar, adaptar, analizar y seleccionar críticamente materiales educativos y auténticos para la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera
- CEM7: Adquirir formación en la integración de la comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera de forma que se adquieran los conocimientos y destrezas necesarias en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para su uso en el aula, la planificación y organización personal, y como fuente de recursos didácticos
- CEM8: Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas para gestionar la clase de inglés/francés como lengua extranjera con el fin de fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes
- CEM9: Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para poder adaptar propuestas y planteamientos curriculares de enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera a los contextos de enseñanza propios de la Educación Secundaria y las Escuelas Oficiales de Idiomas y a las necesidades individuales de los alumnos en dichos contextos

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Del planteamiento al desarrollo del currículo de LE

Tema 1: La programación anual: concreción en la misma de planteamientos teóricos de E-A de carácter general, sus partes y organización.

Tema 2: La elaboración de secuencias didácticas y unidades formativas en los procesos de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras: teoría y práctica.

Tema 3: La evaluación del proceso de E-A en el marco de la programación y de la unidad didáctica

Bloque 2: Tratamiento de materiales didácticos en el proceso de E-A de LE.

Tema 1: Análisis, elaboración y selección de materiales auténticos/didácticos para el aprendizaje del Francés como LE desde los planteamientos de la ELMT y del CLIL: teoría y práctica.

Tema 2: Programación de materiales didácticos para el aula: propuestas prácticas y su justificación teórica.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica 1

En grupos, revisión de las leyes educativas pertinentes y necesarias para la elaboración de una programación anual en FLE, analizando aquellos aspectos legales de utilidad para dicha programación Después, puesta en común, en gran grupo, del trabajo realizado en pequeños grupos

Relacionado con:

- Tema 1: La programación anual: concreción en la misma de planteamientos teóricos de E-A de carácter general, sus partes y organización.

■ Práctica 2: Práctica 2

En grupos, realización de una programación anual, sin unidades didácticas, en la que concretar los contenidos teóricos abordados en clase, partiendo de un esquema proporcionado por la docente en clase Después, presentación del trabajo de cada grupo, puesta en común y conclusiones

Relacionado con:

- Tema 1: La programación anual: concreción en la misma de planteamientos teóricos de E-A de carácter general, sus partes y organización.
- Tema 3: La evaluación del proceso de E-A en el marco de la programación y de la unidad didáctica

■ Práctica 3: Práctica 3

En grupos, elaboración de una unidad formativa de acuerdo a los contenidos teóricos propuestos en clase Después, del trabajo de cada grupo, puesta en común y debate

Relacionado con:

- Tema 2: La elaboración de secuencias didácticas y unidades formativas en los procesos de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras: teoría y práctica.
- Tema 3: La evaluación del proceso de E-A en el marco de la programación y de la unidad didáctica

■ Práctica 4: Práctica 4

En grupos, programación y realización de materiales didácticos necesarios para la puesta en práctica de la unidad didáctica desarrollada en la práctica 3 Después, puesta en común y conclusiones relacionadas con los contenidos teóricos abordados en clase

Relacionado con:

- Tema 2: La elaboración de secuencias didácticas y unidades formativas en los procesos de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras: teoría y práctica.
- Tema 2: Programación de materiales didácticos para el aula: propuestas prácticas y su justificación teórica.

■ Práctica 5: Práctica 5

En grupos, elaboración de dos fichas de análisis, una para analizar los documentos auténticos de su unidad formativa, y otra para analizar manuales de FLE, antes de su selección Posteriormente, puesta en común y conclusiones

Relacionado con:

- Tema 1: Análisis, elaboración y selección de materiales auténticos/didácticos para el aprendizaje del Francés como LE desde los planteamientos de la ELMT y del CLIL: teoría y práctica.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección... Este tipo de actividades serán dirigidas al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. Esta metodología se utilizará para trabajar todas las destrezas comunicativas en lengua francesa.	25.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.	3.0	100.0

<p>AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros</p>	<p>Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente, en grupos reducidos o en parejas.</p> <p>Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que pueden integrar contenidos teóricos y prácticos, para el desarrollo de la destreza oral, por parejas o en pequeños grupos supervisados por el profesor, con exposición oral por parte de los alumnos.</p> <p>Trabajos escritos: elaboración y presentación de informes escritos que realizan los alumnos,</p> <p>individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse.</p> <p>Búsqueda y selección de información: consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.</p> <p>Lectura de artículos y documentos: lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve recesión de dicha lectura.</p>	10.0	100.0
--	---	------	-------

Totales

38,00

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución	Relación teoría - práctica	50.0

de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

SE3	<p>Informes escritos, trabajos, prácticas y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Estructura y redacción del trabajo</p> <p>Corrección discursiva en su realización</p> <p>Dominio de la materia y de la lengua francesa</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Capacidad de argumentación</p> <p>Capacidad crítica</p> <p>Capacidad de relacionar la teoría con la práctica</p> <p>Enfoque personal</p>	20.0
SE4	<p>Presentación pública de trabajos y evaluación de los mismos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p>	<p>Dominio de la materia y de la lengua francesa</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Capacidad crítica</p> <p>Claridad en la exposición oral</p> <p>Capacidad de argumentación y justificación en las respuestas</p> <p>Participación activa, coherente y reflexiva en clase</p> <p>Asistencia regular a clase</p> <p>Capacidad de relacionar la teoría y la práctica</p> <p>Capacidad de resolución de casos prácticos</p>	20.0
SE8	Evaluación de Trabajos	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia a clase.</p>	10.0

9. Fechas de exámenes

10. Resultados del Aprendizaje

- Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras desde los principios de la perspectiva ecológica en la enseñanza de lenguas
- Interpretar de forma crítica y autónoma trabajos de investigación básica y aplicada sobre los diversos contenidos de la materia
- Realizar una evaluación crítica de los currículos oficiales de enseñanza del francés en Educación Secundaria y EOI de acuerdo con los planteamientos teórico-prácticos estudiados en las distintas asignaturas de la materia
- Elaborar una programación didáctica aplicando todos los contenidos didácticos adquiridos
- Elaborar secuencias y unidades didácticas, fundamentadas teóricamente y adaptadas a situaciones y contextos concretos de enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera
- Diseñar, analizar críticamente, complementar y adaptar materiales didácticos para la enseñanza del francés como lengua extranjera
- Seleccionar y elaborar pruebas de evaluación apropiadas a las competencias que se han de medir

11. Bibliografía

Grupo: LENGUA EXTR. (FRANCÉS)

Bibliografía básica

- [CONSEIL DE L'EUROPE \(2002\): Cadre européen commun de référence pour les langues. Apprendre, enseigner, évaluer. Paris: Didier.](#)
- [COURTILLON, J. \(2002\): Élaborer un cours de FLE. Paris: Hachette.](#)
- [CUQ J.P. \(2003\): Dictionnaire de didactique du français langue étrangère et seconde. Paris : CLE International.](#)
- [CUQ, J.P y GRUCA, I. \(2005\). Cours de didactique du français langue étrangère et seconde. Grenoble: PUG.](#)

Bibliografía complementaria

- [CANALE, M \(1983\). De la competencia comunicativa a la pedagogía del lenguaje. En M. LLOBERA, \(Coord.\), \(1995\), Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Madrid: Edelsa.](#)
- [ESTAIRE, S. y ZANÓN, J. \(1990\): El diseño de unidades didácticas en L2 mediante tareas: principios y desarrollo. Comunicación, lenguaje y educación. nº 7-8 \(monográfico sobre la enseñanza de lenguas extranjeras\).](#)
- [GUILLÉN, C. \(Coord.\) \(2010\). Didáctica del francés. El diseño del currículo de francés, lengua extranjera en la Educación Secundaria obligatoria y el Bachillerato. Aspectos metodológicos y técnicos. Barcelona: Graó.](#)
- [PUREN, C. \(2002\). Perspectives actionnelles et perspectives culturelles en didactique des langues-cultures : vers une perspective co-actionnelle co-culturelle. Les Langues Modernes, 3, 55-71.](#)
- [VALCÁRCEL, M. y VERDÚ, M. \(1995\). Observación y evaluación de la enseñanza comunicativa de lenguas modernas. Madrid: CIDE.](#)

- [ZANÓN, J. \(coord.\) \(1999\). La enseñanza del español mediante tareas. Madrid: Edinumen.](#)

12. Observaciones

OBJETIVOS ODS

- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible **4 Educación de Calidad y 10 Reducción de las desigualdades**

PUNTUALIZACIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

-Las actividades formativas en el apartado correspondiente suman las horas de actividades formativas directas

-Hay que sumarle a dichas horas la actividad formativa "Trabajo autónomo del alumnado" que tiene asignada unas 87 horas.

PUNTUALIZACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Dado el carácter obligatorio y presencial del Máster, la calificación del alumno se vincula a su asistencia y seguimiento del programa de formación del siguiente modo:

- El sistema de evaluación/calificación anterior se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia de al menos el 80%
- Cuando la asistencia esté comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos y examen ponderando la calificación al 50% para cada instrumento
- Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación, sin realizar la ponderación de los distintos instrumentos de evaluación establecidos anteriormente

En cualquier caso, las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del máster

Si se suspende la prueba escrita de la asignatura en la primera convocatoria, y siempre que la calificación de los trabajos escritos y de las exposiciones orales sea de al menos un 5 o una nota superior, se reservará la nota de los mismos **sólo** hasta la segunda convocatoria

EN GENERAL, SE RECOMIENDA.

- La aproximación a la asignatura desde una **actitud activa, participativa, reflexiva y crítica**
- Una **actitud de respeto hacia el profesorado y hacia el resto del alumnado**, así como de cooperación, y ayuda mutua en el trabajo con los compañeros
- La **realización de trabajos y actividades desde el primer día**
- Un **acceso regular al Aula Virtual**
- La **asistencia regular a las clases**, ya que la asistencia es obligatoria Los alumnos que asistan con regularidad no deben, en principio, tener problemas para comprender y asimilar los contenidos que se trabajan en la materia

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".